

Gobierno ante gabinete de Piñera: Ley de fideicomiso ciego "cobra especial urgencia"

Miércoles 10 de Febrero de 2010

Fuente :Emol

El ministro secretario general de la Presidencia (s), Edgardo Riveros, aseguró que "resulta conveniente esta necesidad al observar las actividades y trayectorias de los nuevos ministros".

SANTIAGO.- En su primera declaración oficial tras el gabinete anunciado ayer por el Presidente electo, Sebastián Piñera, el Gobierno entregó sus visiones sobre los nuevos ministros designados que comandarán las diferentes carteras desde el próximo 11 de marzo.

A través de Edgardo Riveros, ministro secretario general de la Presidencia (s), La Moneda se sumó a los cuestionamientos lanzados ayer por los presidentes interinos de la Concertación, señalando que al ver la nueva nómina "cobra especial urgencia" la ley de fideicomiso ciego.

"Al observar lo que es la trayectoria y las actividades que las personas desempeñan, muchos de ellos en cargos que han ido designados por el presidente electo, resulta conveniente esta necesidad (de fideicomiso ciego), cobra especial urgencia", indicó a radio Cooperativa.

Para ello, el Gobierno deberá dar énfasis en que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, acelere los trámites y estime las indicaciones a la ley que han sido presentadas para ser discutidas en el Congreso.

Los principales "conflictos de interés" de los ministros de Piñera que han sido denunciados desde la Concertación, apuntan principalmente a Joaquín Lavín, quien como ministro de Educación es también fundador de la Universidad del Desarrollo; a Jaime Mañalich, ministro de Salud que se desempeña como director de la Clínica Las Condes, en la cual Piñera es accionista.

También, se ha cuestionado la designación de Alfredo Moreno como ministro de RR.EE. por estar ligado al mundo empresarial como director de Fallabela, que mantiene sucursales tanto en Chile como en Perú.